



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
FRANCISCO
VILLA

Bitácora: 08/DK-0232/01/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/0060

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de enero de 2023

EJIDO ROCHEACHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Ejido Rocheachi con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/004 de fecha 07 de Febrero de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-ERO-001/17** ubicado en Domicilio Conocido S/N Mesa de Rocheachi C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 160.585 Metros cúbicos	10	1587	1596	25912150	25912159
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 16.058 Metros cúbicos	1	1597	1597	25912160	25912160
tutor, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 41.07 Metros cúbicos	2	1598	1599	25912161	25912162

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

MDR/SRLCalle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA ASERRADA		
Existencia Inicial: 176.644	Unidad de medida: M³	Fecha: 12/12/2022	Existencia Final: 472.602	Unidad de medida: M³	Fecha: 31/12/2022
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembargues)					
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
26/10/2022	24979337	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.700
05/11/2022	24979354	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.972
11/12/2022	25896608	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.436
20/12/2022	25896612	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.105
26/12/2022	25896614	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	5.140
28/12/2022	25896623	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	17.520
28/12/2022	25896624	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	17.672
28/12/2022	25896625	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	18.950
28/12/2022	25896626	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	17.984
28/12/2022	25896627	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	16.896
28/12/2022	25896628	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	26.848
28/12/2022	25896629	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	25.719
29/12/2022	25896630	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.891
29/12/2022	25896631	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	17.672
29/12/2022	25896632	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	18.356
29/12/2022	25896633	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	18.792
29/12/2022	25896634	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	17.874
29/12/2022	25896635	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	16.361
29/12/2022	25896636	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	17.999
29/12/2022	25896637	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	19.550
29/12/2022	25896638	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	18.845
29/12/2022	25896639	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	18.831
29/12/2022	25896640	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	18.910
TOTAL					398.023

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembargues)					
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
09/12/2022	25896720	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.283
13/12/2022	25896723	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.181
14/12/2022	25896728	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.552
15/12/2022	25896730	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.236
15/12/2022	25896731	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.618
19/12/2022	25896733	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	13.113
21/12/2022	25896737	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.375
22/12/2022	25896738	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.122
24/12/2022	25896740	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.222
26/12/2022	25896741	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.230
26/12/2022	25896742	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.328
28/12/2022	25896748	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	13.976
28/12/2022	25896749	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	15.307
29/12/2022	25896751	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	13.112
29/12/2022	25896752	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.924
30/12/2022	25896753	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	18.976
30/12/2022	25896754	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	17.956
30/12/2022	25896755	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	20.508
30/12/2022	25896756	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	19.628
30/12/2022	25896757	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	18.796
30/12/2022	25896758	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	18.936
30/12/2022	2589675	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	17.896
TOTAL					346.275